

ALBA-TCP rechaza nueva acción de Estados Unidos contra Venezuela



Caracas, 5 may (RHC-PL) Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazaron, en Caracas, la renovación de la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela, adoptada en 2014 por el plenario del Senado estadounidense.

Ese instrumento extiende hasta el 2019 las sanciones unilaterales y extraterritoriales aplicadas por Washington contra el pueblo y gobierno del país suramericano.

De acuerdo con un comunicado de los miembros del ALBA-TCP, esa Ley es el marco jurídico que pretende dar sustento a la Orden Ejecutiva del presidente Barack Obama, que considera a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad de los Estados Unidos.

El bloque regional repudió esas acciones que vulneran el Derecho Internacional Público, violentan los principios de no injerencia en los asuntos internos, y pretenden doblegar el curso histórico de libertad e independencia de la naciones del continente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92568-alba-tcp-rechaza-nueva-accion-de-estados-unidos-contravenezuela>



Radio Habana Cuba